

Expediente

1256 / 2018-7

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	SIP: 772 - Gabriela Di Censo - Información respecto a Red de Abastecimiento, Conexiones, y Presión de OSE, referente a los siguientes padrones: 53771, 52998, 58863, 53000, 53001, y 57829.
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Extractado	
SIP: 772 - Gabriela Di Censo - Información respecto a Red de Abastecimiento, Conexiones, y Presión de OSE, referente a los siguientes padrones: 53771, 52998, 58863, 53000, 53001, y 57829.	
Decreto	

Montevideo, **17 de octubre de 2018.****R.S.G. N° 145/18**

---VISTO: la petición formulada por la Sra. Gabriela Di Censo, por la cual solicita información relacionada con la Red de Abastecimiento, Conexiones y Presión de los Padrones que cita en el paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Gerencia General, a través de la Gerencia de Operaciones Técnicas, en decreto y archivos adjuntos en el paso electrónico 4, brinda la información requerida.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:**

---1°) ACCEDER a la solicitud formulada por la Sra. Gabriela Di Censo, por la cual solicita información relacionada con la Red de Abastecimiento, Conexiones y Presión de los Padrones que cita en el paso electrónico 0.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por la peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación de la interesada y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 17/10/2018 16:32:52 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 18/10/18 13:03